**MEMORIA**

Sres. Asociados:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva tiene el honor de someter a consideración de la Asamblea, la Memoria y Balance General correspondiente al 18º Ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025.

Los temas destacables del accionar de la entidad durante el período estuvieron relacionados con la evolución de los haberes previsionales determinados por nuestra Caja de Jubilaciones, la situación del servicio de salud brindado por AMEBPBA y las consecuencias que produjo la nueva ley 15514, posterior a la medida cautelar masiva dictada por la Corte Suprema provincial el 14/03/23.

Destacamos la continuidad de nuestra participación en reuniones con otras entidades de activos y jubilados que comparten las mismas preocupaciones, lo que felizmente derivó en acciones comunes.

Es así que hasta fines de 2024 junto con ACIPESU, la Asamblea Permanente de Jubilados y Pensionados, la Unión Jubilados y el Círculo de Jubilados con sede en La Plata participamos en reuniones destinadas a poner en conocimiento de las autoridades o funcionarios responsables del Banco, de la Caja y de AMEBPBA nuestras consultas, opinión y los consiguientes reclamos cuando lo entendimos necesario.

Se reiteraron pedidos de audiencia al presidente del Banco, y a la presidenta de la Comisión de los Servicios Sociales.

Así fue posible unificar y fortalecer el accionar de agrupaciones que están representando a la gran mayoría de los jubilados y pensionados, lo que se reflejó en concretar reuniones presenciales con el Secretario General de la Asociación Bancaria, con asesores del Banco y con la comisión directiva de AMEBPBA.

Como iniciativa surgida a partir de una reunión con los directivos de la mutual de salud, las entidades de jubilados redactamos una nota al presidente del Banco reclamando nuevamente por la contribución del 2% de comisiones e intereses que su gestión no le otorga a nuestra mutual, como sí lo hicieron todos los directorios anteriores. Esta presentación fue suscripta por todas las Comisiones Gremiales Internas, AMEBPBA, la Colonia de Vacaciones y los Clubes de los Servicios Sociales. Lamentablemente, Unión Jubilados no participó de esta iniciativa, y a partir de octubre 2024 se apartó del accionar común con las restantes entidades representativas de los jubilados y pensionados del Banco.

Nuestra entidad continuó reclamando al Banco por las medallas de oro que no fueron entregadas a numerosos compañeros jubilados, y en diversos comunicados fijó su opinión crítica respecto al proyecto de ley ideado por la Asociación Bancaria y el gobernador Kicillof que posteriormente se concretó en la ley 15514, reemplazante de la 15008.

Otro tema que nos ocupó fue el sorpresivo llamado a elecciones para ocupar el directorio de la Caja con representantes de los jubilados y pensionados. Esto motivó que, junto con la Asamblea Permanente, el Círculo de Jubilados y ACIPESU, hiciéramos el reclamo y rechazo al procedimiento establecido por la Caja y la conformación, a nuestro entender amañada, de la Junta Electoral designada. En consecuencia, el grupo de entidades decidimos no participar en el acto eleccionario porque lo consideramos carente de legitimidad.

Directivos de nuestra entidad fueron invitados y participaron en el acto por la conmemoración de los 100 años de nuestra Caja de Jubilaciones.

Una vez verificada la aplicación de la ley 15514 por parte de las autoridades de la Caja, difundimos comunicados destacando la discriminación de hecho que perjudica a los jubilados que iniciaron demandas judiciales individuales con anterioridad al amparo decidido por la Corte, por la inconstitucionalidad de la ley 15008. Se produjeron diversas iniciativas de reclamo, algunas en conjunto con las otras entidades excepto la Unión Jubilados, ya que dos de sus directivos accedieron al directorio de la Caja. Por ello, sostuvimos reuniones con el Sr. Cotignola, representante titular por los jubilados y con los Sres. Fernando Latorre y Emir Mateos, representantes de los empleados activos.

Todos estos temas generaron comunicados difundidos masivamente por Grupo Siglo a través de sus canales habituales, como son los correos electrónicos, la página web y el correo postal; además de diversas aclaraciones sobre los sucesivos incrementos de los haberes previsionales.

De acuerdo a resultados de los sorteos de la Quiniela Nocturna de la Ciudad continuamos con los beneficios a los socios, otorgando órdenes de compra y vouchers brindados por la Colonia de Vacaciones.

Queremos finalmente agradecer a nuestros socios por el apoyo brindado y los instamos a participar y divulgar a otros beneficiarios las actividades de nuestra Asociación, con el objetivo de fortalecer nuestro crecimiento y apoyarnos en la lucha por los derechos de todos, objetivo por el que la Comisión Directiva de Grupo Siglo continuará bregando.

 Antonio Osvaldo Burga

 Presidente